

POLÍTICA DE ADMISIONES COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA

1. Propósito

El propósito de la política de admisiones es dar a conocer al público en general y a los padres interesados en que sus hijas ingresen al colegio los lineamientos, actividades y controles para realizar el proceso de admisiones de las aspirantes a los diferentes grados del Colegio, desde Kinder 3 a 12, en particular al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Misión

El Colegio Santa Francisca Romana es una comunidad educativa comprometida con cada una de las estudiantes en el cultivo de su potencial humano para lograr el liderazgo de su propia vida, su contribución a la transformación de la sociedad y al cuidado de la Creación. Para lograrlo, el proyecto educativo institucional se basa en la espiritualidad Franciscana; el compromiso social y liderazgo de servicio; la excelencia académica fundamentada en el pensamiento crítico y en una actitud de aprendizaje permanente; una visión global e intercultural y la innovación y el emprendimiento social. Estamos comprometidos con la educación de ciudadanas globales, incluyentes, respetuosas de las demás personas y la diferencia.

Visión

Al finalizar el año escolar 2025-2026, el CSFR será reconocido como un Colegio:

- Líder en proyectos de innovación y emprendimiento social.
- Con proyección internacional de sus estudiantes sin descuidar el compromiso con su país.
- Modelo de prácticas de desarrollo sostenible en la protección del medioambiente.



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



Lo anterior, al tiempo en que logra un balance entre la alta calidad académica y el cultivo del potencial humano de sus estudiantes y se convierte en líder en pedagogía al ser referente entre instituciones educativas a nivel nacional por sus prácticas pedagógicas

Perfil de una Pacha: Mujeres Líderes que Transforman la Sociedad

Una estudiante egresada del Colegio Santa Francisca Romana demuestra pensamiento crítico: se pregunta, cuestiona, analiza, propone alternativas, soluciona problemas. Demuestra pensamiento integrador: es capaz de abordar situaciones desde diversas perspectivas existentes para crear una nueva, que integre ideas y experiencias que permita solucionar problemas y mejor aún, identificarlos. Es innovadora: es capaz de involucrar la creatividad, curiosidad, imaginación y flexibilidad para lograr la identificación y solución práctica de problemas. Se comunica bien: comprende lo que lee, escribe con habilidad, se expresa bien oralmente y hace uso de herramientas tecnológicas. Domina el inglés y aprende el francés.

Una Pacha demuestra competencias ciudadanas en la convivencia cotidiana y reconoce su identidad como colombiana, mientras es capaz de moverse en un entorno global y tiene la opción de vivir experiencias interculturales (E.U. y Europa). Una Pacha respeta el medio ambiente, está comprometida con la ayuda a los demás, especialmente los más necesitados (compromiso social). También propone ideas para la construcción de un mejor país y lleva a cabo iniciativas para mejorar su entorno inmediato (liderazgo de servicio).

Una Pacha construye su identidad partiendo del conocimiento de sí misma, se fija metas esforzándose por alcanzarlas y se considera “luchadora”. Tiene un gran sentido del bien y actúa de manera coherente con principios y valores, desarrollando su dimensión espiritual dentro de la identidad Franciscana. Una Pacha desarrolla su dimensión estética y artística, valora su rol de mujer en la sociedad, toma decisiones acordes con su proyecto de vida y es emprendedora.

2. Objetivo

Definir las actividades que se llevan a cabo en la institución para acoger a las familias que muestran interés en vincular a sus hijas al Colegio Santa Francisca Romana, con el fin de contar con un procedimiento pertinente y eficaz que garantice la satisfacción de las familias y el seguimiento de las políticas institucionales durante el proceso de admisión.

3. Alcance

Comprende las actividades desde la solicitud de admisión y la divulgación de las charlas informativas hasta la definición de la admisión de la aspirante y la prematricula completa (si fue admitida) o la devolución y/o disposición de los documentos de la aspirante (si no fue admitida/no aceptó el cupo), desde Kinder 3 a grado 11°.

4. Definiciones

- **Charla informativa:** Actividad de convocatoria masiva, que se realiza cuatro veces durante el año escolar y busca brindar información a las familias interesadas en conocer e iniciar proceso de admisión, principalmente al grado de Kinder 3.
- **Comité de admisiones:** Ente encargado de analizar la información suministrada por las familias y los resultados de cada uno de los procesos de admisión efectuados. El comité está conformado por la Rectora del Colegio y todos los miembros del departamento de Psicología (Psicóloga preescolar, primaria y bachillerato; terapeuta ocupacional y fonoaudióloga).
- **Play Day:** Actividad diseñada para las familias aspirantes a iniciar proceso de admisión a Prejardín, y consiste en una actividad lúdica grupal para las niñas (de 3 a máximo 6 niñas) y una entrevista a los padres de familia.

- Reuniones informativas: Reunión personalizada programada en la oficina de admisiones del Colegio, que es realizada por la jefe de admisiones para el grado Prejardín y por la secretaría Académica para los demás grados y aplica para los interesados que no participan en las charlas informativas. Tiene como objetivo orientar a las familias aspirantes que buscan opción de Colegio y persuadir a que inicien proceso de admisión. Incluye recorrido por las instalaciones del Colegio y venta de formulario de admisiones.

5. Requisitos generales

- La planeación del proceso de admisiones está lista desde la primera semana del mes de agosto y está dirigido principalmente a las aspirantes a Prejardín. Sin embargo, se pueden atender admisiones anticipadas que se coordinan con la jefe de admisiones y comunicaciones.
- El Colegio realiza admisión de estudiantes para los grados desde Prejardín a Octavo. Para los cursos de noveno a undécimo, se debe evaluar cada caso previa autorización de Rectoría.
- Los padres de familia interesados deben realizar el proceso ingresando y registrando algunos datos iniciales únicamente por la página web del Colegio. Adicionalmente, deberán autorizar el tratamiento de sus datos personales.
- Las exalumnas que deseen presentar a sus hijas al proceso de admisiones tienen un beneficio del 50% en el costo del formulario de inscripción. Las familias que ya tienen hijas en el Colegio y que presenten las hermanas, así como los empleados, están exentos del pago del formulario de inscripción.
- Los costos del proceso de admisiones serán definidos anualmente por la rectora del Colegio.

- A las aspirantes para Kinder 3 se les programa un Play Day. Este se realizará en un día interno 5, que corresponde al que el Departamento de Psicología tiene asignado para el desarrollo de los procesos de admisiones.
- Las aspirantes para grados en primaria y bachillerato deben presentar entrevista con psicología y pruebas de conocimientos (incluida una de inglés). La entrevista también se aplica a los padres.
- Los procesos de admisiones a cursos diferentes a Kinder 3 inician en el mes de marzo de cada año.

6. Descripción del proceso

- Las familias manifiestan su interés en iniciar el proceso de admisión y envían información inicial.
- El colegio recibe la información y los invita a una charla informativa.
- El colegio ofrece una charla informativa, presentación del proyecto educativo, tour por el colegio y compra del formulario.
- Las familias entregan la documentación requerida para el proceso de admisión (registro civil de la aspirante, formulario firmado, formato de autorización de tratamiento de datos personales, dos fotos individual y familiar, informe y paz y salvo del jardín infantil o colegio, referencia familiar, certificado laboral y declaración de renta de padre y madre).
- Actividad de valoración:
 - Para Kinder 3: Luego de la recepción de los documentos de las aspirantes, se programa la actividad de valoración y entrevista a padres.

-Para otros cursos: Se realizan las pruebas de conocimientos y entrevista a la aspirante y, la entrevista a sus padres.

- Comité de admisiones: estudia la documentación y los resultados de la valoración y de las entrevistas para tomar la decisión final.

El proceso de admisión tiene como resultado:

- Aspirante Admitida
- Aspirante No Admitida
- Aspirante parcialmente No Admitida; es decir, el comité define que debe hacerse una valoración más adelante con posible opción de admisión.
- Aspirante Admitida que reserva el cupo para un año más adelante.
- Carta de bienvenida y las instrucciones para realizar el proceso de prematrícula / matrícula. Entrega de la agenda escolar del año.
- Firma y legalización de la matrícula.

6.1 Descripción del ingreso al Programa del Diploma

Todos los estudiantes matriculados en los colegios del mundo IB pueden acceder a sus programas y la organización del IB no los excluirá de estos. Teniendo en cuenta el Reglamento general del Programa de Diploma, propuesto por la International Baccalaureate Organization, en su Artículo 4 (declaración de igualdad de oportunidades), todas las estudiantes matriculadas en el Colegio Santa Francisca Romana tendrán la misma oportunidad de acceder al Programa de Diploma. Esto da constancia de la igualdad de oportunidades propuesta por la International Baccalaureate Organization (IBO).

6.2 Enfoque de acceso y compromiso con la filosofía del IB

El Colegio Santa Francisca Romana, en coherencia con su misión institucional y con la filosofía del Bachillerato Internacional, asegura que su proceso de admisión promueva la inclusión, el respeto por la diversidad y la equidad de oportunidades. En este sentido, el colegio garantiza que el acceso al Programa del Diploma, se base en criterios claros y transparentes, y no en condiciones que limiten la participación de las estudiantes por razones académicas, lingüísticas, culturales, personales o de necesidades educativas específicas. La institución se compromete a ofrecer los apoyos razonables y los recursos disponibles que faciliten la participación plena de cada estudiante, promoviendo así un entorno educativo que refleje los valores del IB: mentalidad abierta, respeto, empatía y compromiso con el aprendizaje para toda la vida. Este enfoque asegura que el proceso de admisión no solo cumpla con los lineamientos del IB en materia de acceso e inclusión, sino que también contribuya a la formación de una comunidad diversa y globalmente consciente.

6.3 Criterios de admisión específicos para el Programa del Diploma (PD)

El proceso de admisión al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en el Colegio Santa Francisca Romana se fundamenta en el principio de acceso equitativo y en la convicción de que todas las estudiantes pueden desarrollarse con éxito dentro del marco del IB, siempre que se brinden las condiciones pedagógicas y los apoyos adecuados. La selección para el PD no tiene un carácter excluyente ni competitivo; por el contrario, busca reconocer el potencial, el interés y el compromiso de las estudiantes con el aprendizaje riguroso, la mentalidad internacional y los valores del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.

Para garantizar la preparación y el acompañamiento adecuados, el colegio considera información académica previa, el dominio de las lenguas de instrucción, la disposición hacia la indagación y la

reflexión, así como las actitudes y habilidades necesarias para asumir los desafíos del programa. Asimismo, se asegura que las familias comprendan los compromisos académicos y personales que implica cursar el PD, y se promueve una comunicación transparente durante todo el proceso. De esta manera, la admisión al Programa del Diploma refleja el compromiso institucional con una educación integral, inclusiva y de excelencia, en consonancia con los principios del Bachillerato Internacional.

6.4 Inclusión y diversidad

El Colegio Santa Francisca Romana promueve un proceso de admisión que reconoce y valora la diversidad cultural, lingüística, social y de aprendizaje de las aspirantes, en coherencia con su compromiso con la inclusión y con los principios del Bachillerato Internacional. La institución garantiza que ninguna estudiante sea discriminada por motivos de género, religión, origen cultural, condición socioeconómica o necesidades educativas específicas. Durante el proceso de admisión, las familias son informadas de manera clara sobre los apoyos pedagógicos, las adaptaciones y los ajustes razonables disponibles para asegurar la participación plena de cada estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este enfoque inclusivo reafirma la misión del colegio de formar ciudadanas globales, empáticas y solidarias, que reconozcan la riqueza de la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje mutuo y el crecimiento personal. De esta forma, la admisión al Colegio Santa Francisca Romana se constituye no solo como un proceso administrativo, sino como una manifestación concreta de los valores institucionales de respeto, equidad y compromiso con la educación integral.

6.5 Procedimiento de admisión y acompañamiento a nuevas estudiantes IB

El proceso de admisión al Programa del Diploma en el Colegio Santa Francisca Romana se desarrolla bajo criterios de transparencia, equidad y acompañamiento personalizado, asegurando que las aspirantes y sus familias comprendan la naturaleza y los compromisos del programa. Este proceso inicia con una fase informativa en la que el colegio presenta la filosofía del Bachillerato Internacional, los objetivos del Programa del Diploma, las asignaturas disponibles, las políticas institucionales del IB y las expectativas académicas y personales que implica su desarrollo.

Posteriormente, se lleva a cabo la fase de valoración integral, que contempla la revisión de los antecedentes académicos, la observación de habilidades comunicativas y de indagación, así como entrevistas formativas orientadas a conocer la motivación, intereses y disposición hacia el aprendizaje reflexivo y autónomo. Esta valoración tiene un carácter orientador y busca garantizar una adecuada correspondencia entre las expectativas de la estudiante y las condiciones del programa.

Una vez admitidas, las estudiantes y sus familias participan en un proceso de inducción y acompañamiento que facilita su integración al marco académico, cultural y filosófico del IB. Este acompañamiento, liderado por la coordinación del Programa del Diploma y el equipo docente, incluye sesiones de orientación sobre los componentes troncales (Monografía, Teoría del Conocimiento y CAS), las normas de integridad académica, las estrategias de organización y los recursos disponibles. De esta manera, el colegio asegura que cada estudiante inicie su trayectoria en el Programa del Diploma con claridad, apoyo y compromiso, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su desarrollo integral.

6.6 Seguimiento y adaptación de las estudiantes admitidas

Una vez culminado el proceso de admisión, el Colegio Santa Francisca Romana implementa estrategias de seguimiento y acompañamiento continuo para favorecer la adaptación de las nuevas



Calle 151 # 16 - 40 / Bogotá - Colombia



csfr@csfr.edu.co



NIT: 901.155.508-3



PBX: (601) 580 44 44



Pachas.edu.co



Redcol Holding S.A.S.



estudiantes a la vida escolar y a los programas del IB. Este proceso incluye acciones de orientación inicial, acompañamiento tutorial y espacios de seguimiento académico y socioemocional durante los primeros meses de ingreso.

El equipo de coordinación del Programa del Diploma, junto con los directores de grupo y el equipo de bienestar estudiantil, realiza un monitoreo sistemático del progreso académico, del desarrollo de habilidades de aprendizaje y de la integración a la comunidad escolar. En caso de identificarse necesidades particulares, se activan los apoyos establecidos en la Política de acceso e inclusión y en la Política de evaluación, asegurando que cada estudiante reciba la orientación necesaria para su éxito personal y académico.

De esta manera, el colegio reafirma su compromiso con el bienestar, la inclusión y la excelencia educativa, garantizando que cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial dentro de un entorno de apoyo, respeto y aprendizaje significativo.

7. Lenguas de instrucción y comunicación

Desde el proceso de admisión, el Colegio Santa Francisca Romana informa de manera clara a las familias las lenguas de instrucción y comunicación que orientan su propuesta educativa. El español se establece como la lengua principal de enseñanza y comunicación institucional, mientras que el inglés se reconoce como lengua adicional de instrucción en el Programa del Diploma, con el propósito de fortalecer la competencia académica y comunicativa de las estudiantes en contextos internacionales. El francés, por su parte, se ofrece como tercera lengua dentro de la formación integral que promueve el colegio, en coherencia con su compromiso con la mentalidad internacional y la educación intercultural.

Asimismo, el colegio garantiza apoyos lingüísticos a las estudiantes que se encuentren en proceso de adquisición o fortalecimiento de alguna de estas lenguas, asegurando su participación equitativa y significativa en el aprendizaje. Estos apoyos se implementan de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política Lingüística Institucional, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso de la diversidad lingüística y cultural de la comunidad educativa.

7.1. Responsabilidades compartidas

El proceso de admisión en el Colegio Santa Francisca Romana se concibe como una responsabilidad compartida entre el colegio, las familias y las estudiantes, quienes desempeñan un papel esencial en la construcción de una comunidad educativa comprometida, ética e inclusiva.

Por parte del colegio, se garantiza la transparencia y equidad en todas las etapas del proceso, brindando acompañamiento cercano durante la inducción y asegurando que las familias reciban información clara y completa sobre los programas, las lenguas de instrucción y los apoyos académicos y emocionales disponibles.

Las familias asumen el compromiso de respaldar el proyecto educativo institucional, acompañar de manera activa los procesos académicos y formativos de sus hijas, y participar con sentido de corresponsabilidad en la vida escolar, fortaleciendo la alianza familia-colegio.

Por su parte, las estudiantes son protagonistas de su aprendizaje y deben actuar con integridad académica, asumir con compromiso la filosofía del Bachillerato Internacional y participar de manera activa, reflexiva y responsable en su propio proceso educativo.

Este enfoque colaborativo asegura la coherencia entre los principios institucionales y la misión del IB, promoviendo una cultura de aprendizaje compartido y de mejora continua.

7.2 Requisitos del estudiante aspirante al Programa de Diploma

Todas las estudiantes del Colegio Santa Francisca Romana cursarán las asignaturas correspondientes al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) durante los dos últimos años de escolaridad, es decir, en los grados 11° y 12°. Al culminar este ciclo, las estudiantes tendrán la posibilidad de presentar los exámenes oficiales del IB de manera voluntaria, con el fin de optar por la obtención del Diploma de Bachiller Internacional, en coherencia con los principios de autonomía y autorregulación que promueve el programa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento General del Programa del Diploma, aquellas estudiantes que deseen matricularse en la convocatoria oficial de exámenes del IB deberán asumir el pago de las tasas correspondientes vigentes a la fecha, determinadas por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).

En el caso de aspirantes externas que soliciten ingreso al grado 11°, el comité de admisiones valorará el desempeño académico previo y los resultados obtenidos en las pruebas internas del colegio, considerando especialmente la solidez conceptual y las habilidades de aprendizaje requeridas para el Programa del Diploma. Se dará prioridad a las candidatas que provengan de instituciones que impartan programas del IB o que demuestren niveles de exigencia académica equivalentes.

La admisión definitiva para el grado 11° quedará sujeta a la decisión conjunta de la Rectora, el Director de Bachillerato Alto y el Coordinador del Programa del Diploma del IB, quienes verificarán que la estudiante cumpla con los requisitos académicos y curriculares necesarios para cursar las asignaturas seleccionadas en el colegio, asegurando así la coherencia y continuidad del proceso formativo.

7.3 Fases del proceso de inducción, elección y matriculación del Programa del Diploma

El proceso de incorporación de las estudiantes al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) en el Colegio Santa Francisca Romana se desarrolla de manera planificada y progresiva, garantizando que las decisiones académicas sean informadas y acordes con los intereses, fortalezas y proyecciones de cada estudiante. Este proceso comprende tres fases principales: inducción, elección y matriculación.

En la fase de inducción, que tiene lugar en el mes de mayo, antes de finalizar el grado 10°, se realiza una reunión informativa dirigida a las familias y estudiantes, en la cual se socializan los fundamentos, objetivos y estructura del Programa del Diploma. Durante este espacio, los docentes de las diferentes áreas presentan las asignaturas disponibles en cada grupo, propiciando un diálogo abierto en el que las estudiantes pueden formular preguntas y aclarar inquietudes sobre las particularidades de cada curso.

Posteriormente, en la fase de elección, desarrollada en el mes de agosto, previo al inicio del grado 11°, las estudiantes diligencian un formulario de elección de asignaturas, reflejando sus intereses y proyecciones académicas. El Coordinador del Programa del Diploma recibe los formularios y realiza entrevistas breves con cada estudiante para orientar su elección y garantizar la coherencia entre sus aspiraciones y las exigencias del programa. Con base en esta información, el coordinador organiza los grupos para cada asignatura, de acuerdo con la oferta académica vigente, y publica la lista oficial de estudiantes y asignaturas elegidas durante el mismo mes.

Finalmente, en la fase de matriculación, que se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre del primer año del Programa del Diploma (grado 11°), las familias formalizan la inscripción mediante la firma de matrícula, y el Coordinador del Programa del Diploma registra

oficialmente a las estudiantes en el sistema institucional y en la plataforma del IB, asegurando así la correcta vinculación administrativa y académica de cada participante.

7.4 Responsabilidades y compromisos en el proceso de admisión y matriculación del Programa del Diploma

El adecuado desarrollo del proceso de admisión y matriculación al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) requiere de la participación activa y coordinada de todos los actores involucrados: el coordinador del programa, los docentes, las familias y la administración institucional, cada uno con responsabilidades claramente definidas.

El Coordinador del Programa del Diploma tiene la responsabilidad de organizar, asesorar y realizar seguimiento a las estudiantes durante las diferentes fases del proceso de admisión. Además, planifica y conduce las charlas informativas dirigidas a las familias interesadas y a las estudiantes de grado 10°, asegurando que comprendan los objetivos, requisitos y características del programa. De igual manera, administra el proceso de matriculación oficial de las estudiantes tanto a nivel interno como en la plataforma del IB, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.

Los docentes del Programa del Diploma desempeñan un papel esencial en la orientación académica de las estudiantes. Son responsables de conocer y aplicar los lineamientos de esta política, así como de presentar sus asignaturas a las estudiantes, brindándoles la información necesaria para que puedan tomar decisiones informadas sobre su elección de materias. Con su conocimiento cercano de las fortalezas, intereses y estilos de aprendizaje de las estudiantes, los docentes proporcionan información relevante al Coordinador del Programa del Diploma para la planificación y organización de los grupos de asignaturas.

Por su parte, los padres de familia y la administración institucional deben conocer y cumplir los lineamientos establecidos en esta política. Las familias asumen la responsabilidad de realizar el pago de las tasas correspondientes, que incluyen la tasa de matrícula general y la tasa por asignatura, así como los costos de cualquier servicio adicional solicitado al Organismo del Bachillerato Internacional (IBO).

El IB establece dos tasas principales por los servicios de evaluación de los estudiantes:

1. Tasa por asignatura, aplicable a cada materia en la que el estudiante se matricule para evaluación.
2. Tasa por componente troncal, que incluye la gestión y evaluación de los elementos centrales del programa (Teoría del Conocimiento, Monografía y CAS).

Las estudiantes reciben a cambio una evaluación completa y rigurosa de su desempeño mediante diferentes métodos, que incluyen la moderación de la evaluación interna y la corrección de exámenes por examinadores externos al colegio. Además, el proceso de evaluación está supervisado por examinadores jefes independientes, garantizando su validez y equidad.

El IB también ofrece servicios complementarios que benefician directamente a las estudiantes, tales como:

- La verificación administrativa de los materiales de evaluación.
- Las adecuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas particulares, previa aprobación del IB.
- El acceso digital a los resultados en la fecha oficial de publicación.
- La emisión del Diploma IB o certificados de resultados, según el desempeño individual.

- El envío gratuito de hasta seis solicitudes de resultados a universidades y centros de admisión en todo el mundo.

Cabe destacar que no se aplica ninguna tasa adicional por los componentes Teoría del Conocimiento (TdC), Monografía o Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) cuando se cursan por primera vez dentro del Programa del Diploma completo. Sin embargo, en caso de modificaciones posteriores a la fecha límite de matriculación (como cambios en asignaturas, niveles o lenguas de respuesta), el IB aplicará una tasa por matrícula fuera de plazo, de acuerdo con sus regulaciones internacionales.

** En noviembre de 2019 la OBI eliminó el cobro de matrícula, quedando solamente el correspondiente a las asignaturas (valores de 2024):*

ASIGNATURAS	TASA UDS	Total
Por asignatura: Es la tasa por cada asignatura en la que está matriculado un alumno. Los estudiantes deben cursar 6 asignaturas.	123 (X6)	738
COMPONENTES TRONCALES Es la tasa por cada componente troncal del PD en el que está matriculado un alumno de la categoría Cursos o un alumno de la categoría Diploma que repite un componente troncal. Estas		

tasas no se aplican a las matriculaciones de los alumnos de la categoría Diploma.	TASA USD		Total
Monografía	94		94
Teoría del Conocimiento	48		48
Creatividad, Acción y Servicio	10		10

Esta política se elaboró con base en el procedimiento de admisiones y será revisada y actualizada anualmente, según necesidad, por el Líder de Calidad, Líder de Admisiones y Coordinación del Programa del Diploma. Será presentada al Consejo Directivo para su aprobación, publicación.

4. Articulación con otras políticas IB

El proceso de admisión del Colegio Santa Francisca Romana se desarrolla en coherencia con las políticas institucionales que orientan la implementación del Bachillerato Internacional, garantizando una visión articulada y coherente en todos los ámbitos del aprendizaje. En primer lugar, se encuentra la Política de acceso e inclusión, que promueve la igualdad de oportunidades para todas las aspirantes y establece los ajustes razonables necesarios para responder a las diversas necesidades educativas. En segundo lugar, la Política lingüística asegura que las familias comprendan las lenguas de instrucción y los apoyos disponibles para el desarrollo del multilingüismo, reconociendo la diversidad lingüística como un recurso valioso para el aprendizaje. Finalmente, la Política de integridad académica orienta a las familias y estudiantes sobre los

principios éticos que rigen la vida escolar, fomentando la honestidad, la responsabilidad y el respeto por el trabajo propio y el de los demás.

Esta articulación garantiza que el proceso de admisión refleje la filosofía institucional y los valores del IB, consolidando una comunidad educativa comprometida con la inclusión, la ética y la formación integral de las estudiantes.

10. Revisión, seguimiento y actualización de la política de admisión IB

El Colegio Santa Francisca Romana, en coherencia con su compromiso de mejora continua y con las Normas para la Implementación de los Programas del Bachillerato Internacional (IB), establece que la presente Política de Admisión del Programa del Diploma será revisada de manera anual por el Consejo Académico, en articulación con la Coordinación del Programa del Diploma del IB y la Dirección de Bachillerato Alto.

El proceso de revisión tiene como propósito asegurar que las disposiciones contenidas en esta política se mantengan actualizadas y alineadas con:

- Los requisitos y reglamentos vigentes del Bachillerato Internacional (IB).
- Las normas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).
- Las necesidades y realidades institucionales del colegio y de su comunidad educativa.

Durante cada revisión, se considerarán las observaciones y experiencias derivadas de los procesos de admisión previos, las recomendaciones del IB y los aportes del equipo docente, de liderazgo y orientación escolar. Cualquier ajuste o actualización será comunicado oportunamente a toda la comunidad educativa a través de los canales institucionales oficiales (circulares, página web, reuniones informativas y documentos de política actualizados).

De esta forma, el colegio garantiza que el proceso de admisión conserve su transparencia, equidad, coherencia con la filosofía IB y compromiso con la excelencia académica, asegurando que cada estudiante que ingrese al Programa del Diploma lo haga en condiciones óptimas para desarrollar su máximo potencial.

Articulación Política de admisiones.

La política de admisiones del Colegio Santa Francisca Romana se articula de manera coherente con las demás políticas institucionales —de inclusión, evaluación, integridad académica y lenguaje—, garantizando que los procesos de ingreso se desarrollen bajo criterios de equidad, diversidad y coherencia con la filosofía del Bachillerato Internacional (IB). El colegio asegura que todas las aspirantes tengan igualdad de oportunidades, considerando sus necesidades educativas, dominio lingüístico y comprensión de los valores del IB, de modo que el ingreso sea el primer paso hacia una experiencia educativa basada en la integridad, la mentalidad abierta y la solidaridad.

El proceso de admisión se lleva a cabo en espacios físicos y virtuales, apoyado en recursos humanos, tecnológicos y pedagógicos que facilitan una comunicación transparente con las familias. Las entrevistas, recorridos y reuniones presenciales se complementan con plataformas digitales y formularios en línea, lo que garantiza un acceso flexible e inclusivo a la información y a la postulación.

Fiel a su misión institucional y al Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, el colegio reconoce la diversidad de identidades, trayectorias y contextos familiares de las aspirantes, valorando sus conocimientos previos y su potencial de aprendizaje. Este enfoque permite que la admisión no se limite a una evaluación académica, sino que constituya un proceso formativo orientado a la comprensión de la cultura IB, caracterizada por la indagación, la reflexión y la autonomía.

Finalmente, el CSFR revisa periódicamente su proceso de admisión para garantizar su pertinencia y alineación con la filosofía del IB, promoviendo desde el primer contacto con las estudiantes y sus familias una cultura de aprendizaje activo, inclusivo y responsable, que fortalezca el compromiso con una comunidad educativa diversa y con la construcción de un mundo más justo, pacífico y solidario.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Revisión: Anual

Publicación: Abril 2021

Revisión: Agosto 2025

Actualización: Agosto 2025